



**ACUERDO No 38 de 2019  
(10 de Junio)**

“Por medio del cual se adopta el portafolio de Cursos Electivos establecidos en los Planes de Estudios expresados en Créditos Académicos para el Segundo Periodo de 2019, del Programa de Tecnología en Construcción de Obras Civiles”.

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las establecidas en el artículo 48 del Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Acuerdo 006 de 2013, expedido por el Consejo Académico, establece el Plan de Estudios expresados en créditos académicos del Programa de Tecnología en Obras Civiles. En ellos se establecen cursos Electivos en el Componente Flexible, para el Componente Ciencias Básicas, Componente en Tecnología Aplicada, Componente Complementario en Economía y Administración y Componente Complementario Socio - humanístico.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria de fecha diez (10) de Junio de dos mil diecinueve (2019), según Acta 18, estudió y aprobó el portafolio de Electivas para el Segundo Periodo de 2019 del Programa de Tecnología en Obras Civiles.

Que en mérito de lo expuesto.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1º.** Establecer cursos Electivos para el Programa de Tecnología en Construcción de Obras civiles, para el segundo Semestre Académico 2019, tal como se detalla a continuación:

CURSOS ELECTIVOS SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2019					
AREA DE CIENCIAS BASICAS					
N	NOMBRE DEL CURSO	Código Curso	Créditos	T/TP	REQUISITO A CUMPLIR
1	DISEÑO EXPERIMENTAL	BEINAG28	3	T	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA
2	QUIMICA AMBIENTAL	BEEDCN49	3	T	N.A.
3	GEOMETRIA EUCLIDIANA	BEEXMA01	3	T	N.A.
4	BIOQUIMICA	BEIDCN21	3	T	N.A.



**AREA TECNOLOGÍA APLICADA ( I )**

N	NOMBRE DEL CURSO	Código Curso	Créditos	T/TP	REQUISITO A CUMPLIR
1	LICITACIONES Y CONTRATOS	FEINTOC029	3	TP	Fundamentos de Administración
2	TERMINADOS Y ACABADOS		3	T	Construcción de Edificaciones
3	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	FFINPE03	3	TP	Topografía

**AREA TECNOLOGÍA APLICADA ( II )**

N	NOMBRE DEL CURSO	Código Curso	Créditos	T/TP	REQUISITO A CUMPLIR
1	INTERVENTORÍA EN INGENIERÍA CIVIL	FEINCIV024	3	T	Construcción de Edificaciones
2	RESIDENCIA DE OBRAS	FEINCIV023	3	T	Construcción de Edificaciones

**AREA COMPLEMENTARIA (SOCIO - HUMANISTICOS)**

N	NOMBRE DEL CURSO	Código Curso	Créditos	T/TP	REQUISITO A CUMPLIR
1	MATEMATICAS FINANCIERAS PARA NO FINANCIEROS				N.A.
2	PROGRAMACION LINEAL				ALGEBRA LINEAL
3	PLAN DE NEGOCIOS	BEINAG80	3-T		FUNDAMENTOS DE ECONOMIA.
4	EMPRENDIMIENTO				

**AREA COMPLEMENTARIA (SOCIO - HUMANISTICOS)**

N	NOMBRE DEL CURSO	Código Curso	Créditos	T/TP	REQUISITO A CUMPLIR
1	ANTROPOLOGIA	FIEDPP01	2	T	N.A.
2	APRECIACION ARTISITICA Y CULTURAL	FFEDAR08	2	T	N.A.
3	DERECHOS HUMANOS	FIDEDE02	2	T	N.A.
4	SEMINARIO DE ANALISIS	FISOCS01	2	T	N.A.



	SOCIOCULTURAL				
5	BALONCESTO	FIEDEF04	2	T	N.A
6	NATACIÓN	FIEDEF02	2	T	N.A
7	TENIS DE CAMPO	FFEDEF20	2	T	N.A
8	FUTBOL DE SALÓN	FFEDEF15	2	T	N.A
9	VOLEIBOL	FIEDEF03	2	T	N.A
10	FLAUTA DULCE	FIEDAR09	2	T	N.A
11	DIBUJO ARTÍSTICO - BÁSICO	FIEDAR10	2	T	N.A
12	DIBUJO ARTÍSTICO II - FIGURA HUMANA	FIEDAR11	2	T	N.A
13	DIBUJO ARTÍSTICO III - INTERPRETATIVO	FIEDAR12	2	T	N.A
14	DIBUJO ARTÍSTICO IV - CREATIVO	FIEDAR13	2	T	N.A
15	TEATRO	FIEDAR14	2	T	N.A
16	CURSO BÁSICO DE GUITARRA	FIEDAR15	2	T	N.A
17	DANZAS LATINOAMERICANAS	FIEDAR18	2	T	N.A
18	TÉCNICA VOCAL	FIEDAR19	2	T	N.A
19	BALONMANO	FFEDEF42	2	T	N.A

**ARTÍCULO 2º.** Los cursos Electivos del Área Complementaria (Socio - humanísticos) para el Programa de Tecnología en Construcción de Obras Civiles, son los mismos cursos socio humanístico establecido para los programas de la Facultad.

**ARTÍCULO 3º.** Los cursos matriculados que sean diferentes a los expresados en el presente Acuerdo, no se tendrán en cuenta y deberán ser cancelados, según lo establecido en el Manual de Convivencia Estudiantil (Acuerdo 049 de 2004 CSU).

**ARTÍCULO 4º.** Comunicar el presente Acuerdo, vía e-mail institucional a los estudiantes y publicar en la cartelera ubicada en la secretaría del programa.

**ARTÍCULO 5º.** El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación y deroga los Acuerdos del Consejo de Facultad que le sean contrarios. La vigencia del Acuerdo es

Sede Central - AV Pastrana Borrero Cra. 1a.

PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124

Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40

PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila



durante el segundo periodo académico de 2018.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los Diez (10) días del mes de Junio del año dos mil diecinueve (2019).

**MAURICIO DUARTE TORO**  
Presidente / Decano

**MARIA PIEDAD RINCON PALECHOR**  
Asesora Jurídica y Académica